

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-4775-20230619140635.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 11.pdf	6280248_20230619_140635.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito .pdf	6280270_20230619_140635.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	6280229_20230619_140635.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC 11.pdf	6280905_20230619_140635.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO TC11.pdf	6280942_20230619_140635.pdf	1	10 - 10
8	CONT. TC 11..pdf	6281262_20230619_140636.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/4775

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 19-06-2023 14:06:35)

ASUNTO: TC 11/2023 POR IMPORTE 7.596,43 euros

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 11.pdf

SHA256: 0F944DA8649844CA433EBB85D3764059E2343F35D23FAA01E2260F54FA3B7D8B

CSV: E629331C6FED999CAEE5 Fecha de insercion : 21-04-2023 09:24:35

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito .pdf

SHA256: EE2A63B95906B0803B78E974329774DF32ECD2AED89688B1D31BC2C69CEE076F

CSV: A3BAAA984745F8108FD3 Fecha de insercion : 21-04-2023 09:24:54

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 5A90FCF7F10DE54E6F3A3C9859319495AC40BB03435CC14B6026F5EE0F7F96EE

CSV: 8C2FCD55BE4545EB0EFE Fecha de insercion : 21-04-2023 09:34:53

Resguardo del documento: informe intervención TC 11.pdf

SHA256: B0757A924DF0AB79AB662CDCB2727E3011F970831102D0A9EA63EB89601555F7

CSV: 5504DA3B41223C3A8DEB Fecha de insercion : 21-04-2023 10:04:20

Resguardo del documento: DECRETO TC11.pdf

SHA256: 0ACB3874C5D7001BFD0266EF7A7E56D5E43033F93836A92B5768D5C242DEB08E

CSV: 6F179F7D3A0586D7570B Fecha de insercion : 21-04-2023 10:08:11

Resguardo del documento: CONT. TC 11..pdf

SHA256: E5D6498BF371090C080F89D7BD67621F10A64329258566678D70731E35865EFE



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

UNDÉCIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2023

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2023, esta Alcaldía propone la tramitación del **UNDÉCIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2023. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **7.596,43 euros**

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias del Convenio de Recogida de Perro Vagabundos ,la aportación municipal al Programa de Artes Plásticas Botí y la adquisición de Equipos Informáticos para el Plan Córdoba 15.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.586,00
3230/120.05	SUELDOS DEL GRUPO E	1.810,43
9200/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	7.596,43

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/461.01	DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.586,00
3340/226.56	PROGRAMA ARTES PLASTICAS BOTI	1.810,43
9200/626.03	PLAN CORDOBA 15 EQUIPOS INFORMATICOS	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	7.596,43

1

Código seguro de verificación (CSV):

E629 331C 6FED 999C AEE5



E629331C6FED999CAEE5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-04-2023

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):



E629331C6FED999CAEE5

E629 331C 6FED 999C AEE5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-04-2023



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

A3BA AA98 4745 F810 8FD3



A3BAAA984745F8108FD3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-04-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22023004253 Número de Registro 2023/008427 Número de Expediente Número de Referencia 2023003888 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 7.596,43 Euros
Total de la operación en letra (euros) siete mil quinientos noventa y seis euros y cuarenta y tres céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 7.596,43 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 7.596,43 Euros

Texto
RC TC 11/2023 GEX 4775/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6197 Fecha 21-04-2023	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):



8C2F CD55 BE45 45EB 0EFE

8C2FCD55BE4545EB0EFE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21-04-2023

plg_firma_conta_fron_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22023004253
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		Número de Registro 2023/008427
			Número de Expediente
			Número de Referencia 2023003888
			Número de Aplicaciones 3
			Departamento

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		4.586,00
		3230	12005	SUELDOS DEL GRUPO E		1.810,43
		9200	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2		1.200,00
Total Aplicaciones (A)						7.596,43 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						7.596,43 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

8C2F CD55 BE45 45EB 0EFE



8C2FCD55BE4545EB0EFE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21-04-2023

plg_firma_correo_firma_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 4775/2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del UNDÉCIMO Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2023, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **7.530,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.586,00
3230/120.05	SUELDOS DEL GRUPO E	1.810,43
9200/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	7.596,43

TERCERO.- En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

1

Aplicación	Concepto	Euros
1720/461.01	DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.586,00
3340/226.56	PROGRAMA ARTES PLASTICAS BOTI	1.810,43
9200/626.03	PLAN CORDOBA 15 EQUIPOS INFORMATICOS	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	7.596,43

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones

1

Código seguro de verificación (CSV):

5504 DA3B 4122 3C3A 8DEB



5504DA3B41223C3A8DEB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21-04-2023

pertenecientes a la misma área de gasto. Al ser transferencias relativos a gastos de personal correspondiente a la Alcaldesa-Presidenta de la Corporación Local.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):

5504 DA3B 4122 3C3A 8DEB



5504DA3B41223C3A8DEB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 21-04-2023



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 11-2023, (GEX 4775/2023 en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe del Interventor

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 11/2023, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.586,00
3230/120.05	SUELDOS DEL GRUPO E	1.810,43
9200/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	7.596,43

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1720/461.01	DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.586,00
3340/226.56	PROGRAMA ARTES PLASTICAS BOTI	1.810,43
9200/626.03	PLAN CORDOBA 15 EQUIPOS INFORMATICOS	1.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	7.596,43

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6F17 9F7D 3A05 86D7 570B



6F179F7D3A0586D7570B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-04-2023

Firmado por Secretaría General PORRAS MONTES MELISA el 21-04-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	TC	Signo 0	Número de Operación 22023004269
PRESUPUESTO CORRIENTE		Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2023/008435
				Número de Expediente 1 - TC 11/2023
				Número de Referencia 2023003894
				Número de Aplicaciones 3
				Departamento

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	7.596,43 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A)	7.596,43 Euros
siete mil quinientos noventa y seis euros y cuarenta y tres céntimos			

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 7.596,43 Euros

Texto
TC 11/2023 GEX 4775/2023, APROB. DEC 2023/00001050

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6219 Fecha 21-04-2023	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22023004269
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2023/008435
			Número de Expediente 1 - TC 11/2023
			Número de Referencia 2023003894
			Número de Aplicaciones 3
			Departamento

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	
		1720	46101	A DIPUT. CONVENIO RECOGIDA PERROS VAGABUNDOS	4.586,00
		3340	22656	PROGRAMA ARTES PLASTICAS BOTI	1.810,43
		9200	62603	PLAN CORDOBA 15 EQUIPOS INFORMATICOS	1.200,00
Total Aplicaciones (A)					7.596,43 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					7.596,43 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22023004271
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2023/008436
				Número de Expediente	1 - TC 11/2023
				Número de Referencia	2023003888
				Número de Aplicaciones	3
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22023004253

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	7.596,43 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A)	7.596,43 Euros
siete mil quinientos noventa y seis euros y cuarenta y tres céntimos			

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 7.596,43 Euros

Texto
RC TC 11/2023 GEX 4775/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6220 Fecha 21-04-2023	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22023004271
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2023/008436
				Número de Expediente	1 - TC 11/2023
				Número de Referencia	2023003888
				Número de Aplicaciones	3
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22023004253

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.586,00
		3230	12005	SUELDOS DEL GRUPO E	1.810,43
		9200	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.200,00
Total Aplicaciones (A)					7.596,43 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					7.596,43 Euros